



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.000398**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Enero de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **COLSETIMBABURA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.250 de 29 de Enero de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COLSETIMBABURA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de Febrero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7283597
Nro. Trámite 1.2010.212
EVG/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... **zón de Inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.000398 bajo la partida **NUMERO 8** escritura en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-295.

Atuntaqui, jueves 18 de febrero del 2010, 17:18:39


EL REGISTRADOR
DR. JAIME H. SANCHEZ AILLON



RESPONSABLE.-
M. CH.

44612295MC

RAZON: Dando cumplimiento a la resolución número SC.II.DJC.Q. UNO CERO PUNTO CERO CERO CERO TRES NUEVE OCHO, emitida por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, encargada de fecha uno de febrero del dos mil diez, tomé nota al margen de la presente matriz que se aprueba la Constitución de la Compañía COLSETIMBABURA CIA. LTDA, Celebrada ante mi el

enero del dos mil diez.- Quito, a cinco de febrero del dos mil diez.-

NOTARIA NOVENA
QUITO


Dr. Juan Villacis Medina
DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E)
DR. JUAN VILLACIS MEDINA



RE →